



Proyecto:

**38 - 12. Alimentación escolar para un estado de Tlaxcala sin Hambre.**

Indicador:

**02Pb.- Población escolar vulnerable masculina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad**

Medio de Verificación:

**REPORTE ANUAL DE COBERTURA Y DISTRIBUCION SOLICITADO POR EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2025**

Ubicación Física:

**Oficina de Alimentación Escolar modalidad Frío**

Lic. Roque Rivera Gutiérrez.

Jefa de Departamento de Asistencia  
Alimentaria y Nutrición

Mtra. María Norma Sarmiento Bahena

Directora de Atención a Grupos Prioritarios

**DICIEMBRE 2025**

Calle José Ma. Morelos 5, Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax, Tel.246 465 04 40 Ext. 208



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA  
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

Tlaxcala, Tlaxcala a 17 de diciembre de 2025  
DAGP/DAAN/382/2025

**C.P. GERARDO MENDEZ JUÁREZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, me permito informar que, en el marco del Proyecto 38-12. Alimentación escolar para un Estado de Tlaxcala sin Hambre específicamente en lo relativo a los propósitos:

- O2Pa.- Población escolar vulnerable femenina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.
- O2Pb.- Población escolar vulnerable masculina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

se registraron variaciones en la integración de la población beneficiaria durante el ejercicio correspondiente.

Dichos cambios obedecen a que, a lo largo del año se matricularon más población femenina que masculina, así mismo se presentaron bajas en los padrones de beneficiarios, derivadas principalmente de defunciones, cambios de escuela o bajas definitivas, de la misma situación administrativas propias de la operación y actualización permanente de los padrones.

No obstante lo anterior, dichas bajas fueron oportunamente compensadas mediante la incorporación de nuevos beneficiarios, tanto mujeres como hombres en condición de vulnerabilidad, quienes cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación correspondientes. Esta sustitución permitió mantener la cobertura prevista, garantizando el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para ambas poblaciones.

Es importante destacar que, si bien hubo ajustes en la composición del padrón por sexo, estos no afectaron la meta total programada para los propósitos O2Pa y O2Pb, ya que el número global de personas atendidas se mantuvo conforme a lo planeado, asegurando la continuidad y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Lo anterior se realizó con estricto apego a la normatividad aplicable y con el objetivo de asegurar que los apoyos alimentarios llegaran de manera efectiva a la población vulnerable del estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

LIC. ROQUE RIVERA GUTIÉRREZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN  
POBLACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS

MES QUE REPORTA: DICIEMBRE 2025

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS	TOTAL DE MUJERES	TOTAL DE HOMBRES	TOTAL DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD FRIO	25,457	24,599	50,056
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>25,457</b>	<b>24,599</b>	<b>50,056</b>

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R.R." followed by a surname.

ELABORÓ  
LIC. ROQUE RIVERA GUTIÉRREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA  
Y NUTRICIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "P.A. R.R." followed by a surname.

AUTORIZÓ  
MTRA. MARÍA NORMA SARMIENTO BAHENA  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS